REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Trescientos noventa y uno

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
GOBIERNO REGIONAL
RECIBIDO
Fecha: 11 OCT 2012
Hora: 12:07
Firma:

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 628-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 05 OCT 2012

APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2012/GOB.REG.PIURA–GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa, del Distrito Miguel Checa , Provincia de Sullana-Piura"

VISTO: El INFORME N° 001-2012/GRP-401000-401300-401340 CE-LP N° 002-2012 de fecha 05 de Octubre del 2012; del Comité Especial que conduce el Proceso de Selección Licitación Pública N° 005-2012/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G, Primera Convocatoria. Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa, del Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana- Piura";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 599-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 27 de Septiembre del 2012, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su DECIMA TERCERA VERSION para el año fiscal 2012, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 015-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 17 de enero del 2012.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 612-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 02 de Octubre del 2012, se designa, al Comité Especial que llevará a cabo el Proceso de Selección Licitación Pública N° 004-2012/GOB.REG.PIURA–GSRLCC-G para la Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa, del Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana- Piura".

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 617-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 03 de Octubre del 2012, se Aprueba el Expediente de Contratación de la Licitación Pública N° 004-2012/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa, del Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana- Piura"; con un valor referencial aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 502-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 27 de Agosto del 2012 que aprueba el Expediente Técnico, el mismo que asciende a S/. 1'933,103.25 (Un Millon Novecientos Treinta y Tres Mil Ciento Tres con 25/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Ejecución por Contrata, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, con precios vigentes al mes de Abril del 2012, con un plazo de ejecución de Noventa (90) días Calendarios.

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las bases de un proceso de selección serán

REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 628-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 05 OCT 2012

aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;

Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;

Que, mediante el INFORME N° 001-2012/GRP-401000-401300-401340 CE-LP N° 002-2012 de fecha 05 de Octubre del 2012, el Presidente del Comité Especial que llevará a cabo el Proceso de Selección para la Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa, del Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana- Piura"; eleva para su aprobación las Bases de la Licitación Pública N° 005-2012/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, con un valor referencial aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 502-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 27 de Agosto del 2012 que aprueba el Expediente Técnico, el mismo que asciende a S/. 1'933,103.25 (Un Millon Novecientos Treinta y Tres Mil Ciento Tres con 25/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Precios Unitarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), con precios vigentes al mes de Abril del 2012, con un plazo de ejecución de Noventa (90) días Calendarios.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017(Publicado el 4 de Junio del 2008);

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONVOCATORIA Y APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección **Licitación Pública N° 004-**

REPUBLICA DEL PERÚ

(320) Trescientos noventa

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 628-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 05 OCT 2012

2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC. Primera Convocatoria para la Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: **""Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa, del Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana- Piura"; con las características que se detallan a continuación:**

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLÁSICA
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTAL	INDIRECTA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa, del Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana- Piura".
LOCALIDAD	Distrito de Miguel Checa y Provincia de Sullana.
PAC	Resolución Gerencial Sub Regional N° 599-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 27 de Septiembre del 2012.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Ordinarios
VALOR REFERENCIAL	S/. 1'933,103.25 (Un Millon Novecientos Treinta y Tres Mil Ciento Tres y 25/100 Nuevos Soles).
PRECIO REFERIDO AL MES	De Abril del 2012.
PLAZO DE EJECUCION	Noventa (90) días calendarios

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

CPC. Luis Gerardo Talara Cherre
GERENTE SUB REGIONAL